



**SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN
INTERNACIONAL**

ACUERDO NO.164-SRH-2022

En uso de sus atribuciones y en aplicación de los artículos 235 y 245 numerales 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 12, 28, 29, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública.

ACUERDA

PRIMERO: Designar a la servidora pública Ivis Odalis Reyes Acosta como Encargada de la Representación Consular de Honduras en Atlanta, Estado de Georgia, Estados Unidos de América.

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del dieciséis (16) de mayo del año dos mil veintidós (2022), hasta la toma de posesión del nuevo Jefe de esa Misión Diplomática.

COMUNIQUESE

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los diecisiete (17) días del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022).

EDUARDO ENRIQUE REINA GARCÍA
Secretario de Estado



MARÍA GABRIELA MEMBREÑO RÁPALO
Encargada de la Secretaría General





**SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN
INTERNACIONAL.**

Tegucigalpa M.D.C., 17 de mayo de 2022

Ciudadano
Ivis Odalis Reyes Acosta
Presente

Para su conocimiento y demás fines transcribo y notifico a Usted, el Acuerdo que literalmente dice:

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL
ACUERDO NO.164-SRH-2022 En uso de sus atribuciones y en aplicación de los artículos 235 y 245 numerales 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 12, 28, 29, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública. **ACUERDA PRIMERO:** Designar a la servidora pública Ivis Odalis Reyes Acosta como Encargada de la Representación Consular de Honduras en Atlanta, Estado de Georgia, Estados Unidos de América. **SEGUNDO:** El presente Acuerdo es efectivo a partir del dieciséis (16) de mayo del año dos mil veintidós (2022), hasta la toma de posesión del nuevo Jefe de esa Misión Diplomática. **COMUNIQUESE** Dado en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los diecisiete (17) días del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022). **EDUARDO ENRIQUE REINA GARCÍA** Secretario de Estado **MARÍA GABRIELA MEMBREÑO RÁPALO** Encargada de la Secretaría General.

Atentamente,



MARÍA GABRIELA MEMBREÑO RÁPALO
Encargada de la Secretaría General